



**Misión Permanente del Perú
ante las Naciones Unidas**

79° PERÍODO DE SESIONES

SEXTA COMISIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES
UNIDAS

“MEDIDAS PARA ELIMINAR EL TERRORISMO INTERNACIONAL”

**INTERVENCIÓN DEL MINISTRO CONSEJERO EDUARDO LÓPEZ
ECHEVARRIA, EN LA SEXTA COMISIÓN DE LA ASAMBLEA
GENERAL**

(verificar con palabras del orador)

NUEVA YORK, 2-3 DE OCTUBRE DE 2024

Señor presidente:

1. Señor presidente, permítame expresarle nuestra felicitación por su elección a la cabeza de la Comisión sobre cuestiones jurídicas (Sexta Comisión), así como a los demás miembros de la Mesa. Puede contar con el apoyo de esta delegación para el éxito de los trabajos. Del mismo modo, agradecemos el detallado Informe elaborado por la Secretaría para el presente tema de agenda.
2. El Perú agradece a las Naciones Unidas, y de manera particular, a la Oficina de Naciones Unidas contra el Terrorismo, por su papel central en el desarrollo de capacidades para los Estados Miembros con el fin de facilitar el cumplimiento de las resoluciones y la implementación de las Convenciones.
3. El Perú reafirma su firme compromiso con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como con un orden internacional basado en el Estado de Derecho, para construir un mundo más pacífico, próspero y justo. El terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, representa una de las amenazas más graves a la paz, la seguridad y los derechos humanos a nivel mundial. Atenta contra los principios fundamentales de las Naciones Unidas y socava los esfuerzos para construir sociedades inclusivas, justas y pacíficas. Perú condena de manera enérgica todos los actos de terrorismo, sin importar su origen o motivación, y reitera que no existe justificación alguna para estos actos.
4. El terrorismo nunca ha sido ni será un medio para la transformación social. La violencia solo genera destrucción, violaciones a los derechos humanos y sus víctimas son los más pobres y desposeídos. Por eso, respaldamos toda acción que las Naciones Unidas adopten para obtener respuestas multilaterales sostenidas y eficientes para erradicar la violencia y los actos terroristas, siempre dentro al respeto del derecho internacional y la promoción de los derechos humanos.

Señor presidente,

5. A pesar de las derrotas militares, las pérdidas de control territorial y el fracaso de sus intentos de expansión, los movimientos terroristas continúan siendo una gran amenaza a la paz y seguridad internacional. Esta realidad no la podemos ignorar. La lucha contra el terrorismo no solamente debe ser cultural y política y en casos determinados militar, debe ser también preventiva.
6. Para erradicar el terrorismo es necesario generar y consolidar la cohesión social, promover el pluralismo, el respeto por el otro, la pluralidad de ideas y de religiones. También se debe aumentar la conciencia en la sociedad civil sobre las amenazas del terrorismo. La educación y el conocimiento son herramientas poderosas para combatirlo.
7. Reviste la mayor urgencia crear sociedades más inclusivas, así disminuir las desigualdades, el racismo, la exclusión, la pobreza y la pobreza extrema. Por ello, es necesario otorgar un renovado énfasis a la implementación de las políticas nacionales de desarrollo contenidas en la Agenda 2030, en particular el ODS 1, de erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; y el ODS 16, de promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
8. En ese sentido, como ha indicado el señor Canciller Elmer Schialer, el Perú está comprometido con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, y en ese marco, el Perú ha otorgado prioridad a la erradicación de la pobreza en todas sus formas y manifestaciones.

Señor presidente:

9. Debemos igualmente prevenir el uso de las redes sociales e Internet, que los movimientos terroristas usan para activar su organización y proyección internacional, por ello hoy más que nunca es necesaria la acción internacional y

la cooperación para combatir el ciberdelito. Todo ello dentro de la libertad de información y el libre flujo en las redes sociales e internet.

10. Otro aspecto crucial en la lucha contra el terrorismo es la lucha contra su financiación. Es necesario enfrentar la capacidad financiera de los grupos terroristas, buscando también abordar y atacar sus diversos mecanismos de financiamiento y de lavado de activos, en línea con la resolución 2462 del Consejo de Seguridad, que el Perú apoyó con firmeza, que dispone que todos los Estados Miembros tipifiquen como delito la provisión o recaudación de fondos, por cualquier medio directa o indirectamente, con la intención que se utilicen para perpetrar actos terroristas.

11. El Perú, en esa línea, destaca la importancia de abordar los vínculos entre el terrorismo y el crimen organizado. El fortalecimiento de las labores de inteligencia financiera, la transparencia y control en las aduanas, así como el incremento de la cooperación son determinantes para luchar contra los mecanismos de financiamiento del terrorismo. También para identificar y combatir las actividades delictivas asociadas, como el tráfico ilícito de drogas, de armas, de material cultural y de recursos naturales.

Señor presidente,

12. Concluyo, señor Presidente, reiterando el firme compromiso del Perú con la implementación de la Estrategia Global contra el Terrorismo, y su disposición a efectuar aportes tangibles en su próximo proceso de revisión. En alcance a ello, mi delegación subraya la urgente necesidad de lograr un acuerdo sobre el convenio general sobre el terrorismo internacional, que trascienda el simbólico logro de una definición consensuada en la Asamblea General. Asimismo, mi delegación destaca que Perú viene coordinando de manera estrecha con la Oficina de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, a fin de fortalecer las capacidades nacionales en la lucha contra el terrorismo.

Muchas gracias.